



Universidad de la República

Facultad de Psicología

Trabajo Final de Grado

Modalidad: proyecto de investigación

Violencia de género en las relaciones sexoafectivas entre
adolescentes: Un Estudio sobre las prácticas docentes en los
liceos de la Costa de Oro, Uruguay

Luciana Astengo

CI: 3.643.671-6

Docente Tutora: Prof. Adj. Mag. Sabrina Rossi

Docente Revisor: Prof. Agdo. Dr. Pablo López Gómez

Canelones, Uruguay

Febrero, 2025

Resumen

El siguiente proyecto de investigación tiene como objetivo explorar cómo los docentes identifican y abordan las situaciones de violencia de género en las relaciones sexoafectivas adolescentes en los liceos de la Costa de Oro, Canelones, Uruguay. En el contexto nacional, la violencia de género en relaciones de pareja afecta al 47 % de las mujeres mayores de 15 años, mostrando una prevalencia en aumento (Instituto Nacional de Estadística, 2020). Vivir situaciones de violencia impacta negativamente en la salud mental (Agudelo-Vélez, 2018), en el caso de los adolescentes, la violencia en sus relaciones sexoafectivas demanda estrategias de prevención temprana que permitan abordarla de manera efectiva (Larrobla, et al., 2023). Los docentes desempeñan un papel crucial como primeros referentes adultos frente a esta problemática (Durán, 2017). El presente proyecto busca, desde una perspectiva de género y psicológica, contribuir al conocimiento especializado sobre esta temática. Para ello, se diseñó un enfoque metodológico cualitativo, de carácter exploratorio y descriptivo. Las técnicas propuestas incluyen entrevistas en profundidad y grupos focales, dirigidos a docentes de entre 25 y 60 años que trabajan en liceos de la región estudiada. Se espera que este estudio aporte insumos relevantes para futuras investigaciones y contribuya al desarrollo de estrategias de prevención y acción desde el ámbito educativo.

Palabras clave: Violencia de género, adolescencia, práctica docente.

Summary

The following research project aims to explore how teachers identify and address situations of gender violence in adolescent sexual relationships in high schools in the Costa de Oro, Canelones, Uruguay. In the national context, gender violence in relationships affects 47% of women over 15 years of age, showing an increasing prevalence (National Institute of Statistics, 2020). Experiencing situations of violence negatively impacts mental health (Agudelo-Vélez, 2018); in the case of adolescents, violence in their sexual relationships demands early prevention strategies that allow it to be addressed effectively (Larrobla, et al., 2023). Teachers play a crucial role as the first adult references in the face of this problem (Durán, 2017). This project seeks, from a gender and psychological perspective, to contribute to specialized knowledge on this topic. To this end, a qualitative methodological approach, of an exploratory and descriptive nature, was designed. The proposed techniques include in-depth interviews and focus groups, aimed at teachers between 25 and 60 years old who work in high schools in the region studied. It is expected that this study provides relevant inputs for future research and contributes to the development of prevention and action strategies from the educational field.

Keywords: Gender violence, adolescence, teaching practice.

Tabla de contenido

Resumen	2
Summary	3
Fundamentación	5
Antecedentes	9
Percepción docente sobre la violencia en el noviazgo adolescente	9
Percepción de los adolescentes acerca de la violencia en sus relaciones sexoafectivas	10
Factores de riesgo y los factores protectores asociados a la violencia sexoafectiva entre adolescentes	12
La relevancia del rol del docente y de la institución educativa como factor de prevención de la violencia de género entre adolescentes	13
Problema y preguntas de investigación	16
Objetivos de la Investigación	17
Objetivo General	17
Objetivos específicos	17
Marco Teórico	18
Perspectiva de género y violencia de género	18
Violencia de género: marco normativo y su integración en la educación	20
Violencia sexoafectiva y adolescencias	21
Adolescencias	22
Noción de práctica docente	23
Diseño metodológico	26
Consideraciones éticas	28
Cronograma	29
Resultados esperados	29
Referencias	30

Fundamentación

El presente proyecto de investigación se enmarca en el trabajo final de grado de la Licenciatura en Psicología. Se propone la identificación de los abordajes en la práctica docente ante situaciones de violencia de género en las relaciones sexoafectivas entre adolescentes en los liceos de la Costa de Oro, Canelones, Uruguay.

La violencia en el noviazgo adolescente es una problemática de gran prevalencia a nivel global, regional y local. Según la Organización Mundial de la Salud (2024), casi una cuarta parte (24%) de las adolescentes que han mantenido una relación de pareja han sufrido violencia física y/o sexual por parte de su pareja antes de cumplir 20 años, mientras que una de cada seis (16%) experimentó este tipo de violencia en el último año. Estas cifras subrayan la magnitud del problema a nivel mundial.

En Uruguay, la situación es igualmente alarmante en cuanto a la violencia de género en las relaciones de pareja (Larrobla, et al., 2023). La segunda Encuesta Nacional de Prevalencia sobre la Violencia Basada en Género y Generaciones reporta que el 47% de las mujeres mayores de 15 años ha sufrido violencia por parte de su pareja o expareja en algún momento de su vida, y el 19,5% en el último año. La forma más común de violencia es la psicológica (44,6%), siendo más frecuente en mujeres afrodescendientes (60,5%) comparado con las no afrodescendientes (44,6%). Este tipo de violencia afecta en mayor medida a mujeres entre 30 y 49 años, pero también es relevante en adolescentes de 15 a 18 años, donde un 27,2% reportó haber experimentado violencia en los últimos 12 meses (INE et al., 2020).

La IV Encuesta Nacional de Adolescencia y Juventud, aplicada a jóvenes entre 12 y 35 años, también proporciona información valiosa, aunque no específica sobre la violencia en el noviazgo. Siete de cada diez jóvenes reportaron haber sufrido alguna forma de violencia, siendo las mujeres y aquellas personas dentro de los quintiles de ingreso más altos quienes reportaron mayores niveles de victimización. En cuanto a la discriminación, más de la mitad de los jóvenes afirmaron haberse sentido discriminados alguna vez, especialmente las mujeres, con la mayor discriminación relacionada con características físicas y ocurrida en centros educativos, (INE - ENAJ, 2018).

En relación al impacto de la violencia en la salud mental, siguiendo los análisis realizados por Larrobla, et al., (2023) en su estudio titulado "Violencia basada en género como factor de riesgo de ideación y conducta suicida", basados en los datos de la (INE - ENAJ, 2018). revelan que los jóvenes que han sufrido violencia (ya sea contra la propiedad, física, psicológica o sexual) en el año previo a la encuesta presentan una mayor prevalencia de problemas emocionales, como soledad, insomnio, miedo, tristeza y desesperanza, en

comparación con aquellos que no han vivido estas experiencias. Además, este grupo muestra un nivel significativamente mayor de insatisfacción personal. Esta situación es especialmente grave entre quienes han experimentado violencia psicológica o sexual. En estos casos, las tasas de soledad son hasta cuatro veces mayores, mientras que las de insomnio, tristeza y desesperanza se triplican, y las de miedo se duplican. Estos resultados coinciden con investigaciones internacionales previas (Medina-Mora et al., 2012; Orue y Calvete, 2021; Pedrelli, Shapero y Archibald Dale, 2016; Rodríguez, 2002; Ruiz-Alonso; Salvo y Castro, 2013; Skogen et al., 2014), citado en (Larrobla, et al., 2023) que también destacan un incremento de estas problemáticas en jóvenes afectados por violencia sexual. En este sentido, se considera de fundamental importancia tener presente las consecuencias bio-psico-sociales que puede generar vivenciar situaciones de violencia. (Agudelo-Vélez,2018). Según un estudio de revisión bibliográfica de Agudelo-Vélez (2018) la violencia tiene un impacto negativo en la salud mental. A partir de su análisis, identifica una notable concordancia en cómo estas vivencias se manifiestan en cuadros graves de ansiedad, depresión, trastornos del comportamiento y estrés postraumático. Además, destaca las múltiples repercusiones en el ejercicio de la ciudadanía, la vulneración de los derechos humanos y la afectación de la calidad de vida (Moya, 2018; Agudelo-Vélez, 2018; Bogic, Njoku y Priebe, 2015; Gómez-Restrepo et al., 2016; Roberts et al., 2009; Steel et al., 2009), citado en (Larrobla, et al., 2023).

La violencia en las relaciones sexoafectivas y puntualmente su manifestación en la violencia en el noviazgo, constituye una forma específica de violencia de género (Castro, 2012). Dado que estos comportamientos tienden a manifestarse desde la adolescencia, es crucial identificarlos tempranamente para prevenirlos y erradicarlos de manera efectiva.

En nuestro país, más del 75% de los adolescentes asiste a instituciones de educación media Administración Nacional de Educación Pública (ANEP, 2024), lo que convierte a los centros educativos en escenarios privilegiados para identificar y tratar esta problemática. Es allí donde los adolescentes se encuentran, interactúan y también es donde se manifiestan las novedades, conflictos y formas de responder frente a ellos, en el cruce de las relaciones entre géneros y generaciones (Tajer et, al, 2021).

Los docentes ocupan una posición privilegiada en la formación integral de los adolescentes, no solo a nivel académico, sino también como figuras importantes en el acompañamiento y observación de su desarrollo emocional y social (Durán, 2017).

Según Mariana Durán, del Instituto Nacional de Derechos Humanos (INDDHH) , "el trabajo de los docentes es central; en muchas ocasiones serán los primeros o únicos referentes adultos que aborden el problema" (Durán, 2017, p. 65). Los docentes, al convivir con los estudiantes en el contexto educativo, están en una posición única para detectar señales

tempranas de violencia en el noviazgo. Sin embargo, su capacidad de intervención puede verse condicionada por cómo se posicionan frente a su práctica docente ante este tipo de situaciones de violencia, así como por el apoyo institucional –o la falta de éste– para abordar dicha problemática.

En este sentido, el involucramiento docente es fundamental para promover lo que Perrenoud (2014) denomina "práctica reflexiva", que implica la capacidad de cuestionar las propias prácticas, los sistemas de creencias que las sostienen y su impacto en la relación pedagógica. Como señalan Rebellato y Giménez (1997, citado por Durán, 2017),

“esto requiere que los profesionales y educadores construyamos espacios colectivos de autoanálisis que nos permitan transformar la práctica concreta en una situación analítica, detectar malentendidos en la comunicación, recuperar nuestros procesos de formación y estructuración personales, y reconstruir el vínculo en la práctica social” (p. 61).

Este enfoque puede permitir a los docentes no solo identificar la violencia en las relaciones sexoafectivas, sino también reflexionar sobre cómo sus creencias y acciones pueden contribuir a la prevención y erradicación de esta problemática.

Desde la política pública se han desarrollado diversos aportes en relación a la educación sexual. (Farías, 2015). La ANEP incorporó la educación sexual formalmente en el sistema educativo en 2005, a partir de una resolución (Resolución N°4, Acta Ext. N°35 del 14/12/2005) del CODICEN . Desde entonces, se han implementado diversas estrategias para enfrentar la violencia en el noviazgo adolescente, destacándose la campaña "Noviazgos libres de violencia", que en su octava edición, en 2023, involucró a más de 13.000 jóvenes. Esta campaña interinstitucional, organizada junto con el Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres) y el Instituto Nacional de la Juventud (INJU), busca promover relaciones afectivas sanas y prevenir la violencia de género, alentando la participación activa de los adolescentes en la reflexión y sensibilización sobre el tema.

Dentro del marco de esta campaña, el Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), a través de InMujeres, ha co-organizado programas de formación y creado el manual "Que pinte sin violencia", que se enmarca en el proyecto "Nunca más a mi lado", orientado a la prevención de la violencia doméstica. Este documento se distribuye a nivel territorial y está respaldado por un seguimiento interinstitucional para garantizar su efectividad.

En suma, la violencia en las relaciones sexoafectivas entre adolescentes constituye una problemática de alta prevalencia con consecuencias significativas a nivel emocional, social y educativo (Larrobla, et al., 2023).

Las investigaciones revisadas evidencian no solo la magnitud del fenómeno, sino también su impacto en la salud mental y el bienestar de los jóvenes, así como la importancia del

ámbito educativo en su detección y abordaje. (Agudelo-Vélez,2018). En este sentido, el rol docente adquiere una relevancia central, tanto en la identificación de situaciones de violencia como en la promoción de prácticas reflexivas que favorezcan la prevención y erradicación de esta problemática (Durán, 2017).

Antecedentes

Para la elaboración de este proyecto se relevaron estudios, tanto a nivel internacional regional y nacional, relacionados con la violencia en el noviazgo adolescente y el abordaje docente sobre dicha temática. Se utilizaron, para tal fin, diversas plataformas académicas: Colibrí: COnocimiento LIBre Repositorio Institucional, Timbó Foco, Ebsco-host (Udelar), Dialnet, La Referencia: Red de Repositorios de Acceso Abierto a la Ciencia.

Percepción docente sobre la violencia en el noviazgo adolescente

Diversos estudios refieren a la percepción y el abordaje docente teniendo en cuenta los factores culturales sobre la violencia, la importancia de la formación y capacitación docente, así como también, los factores asociados a la prevalencia de la violencia en el noviazgo adolescente y las intervenciones desde el ámbito educativo para erradicarla.

González Jiménez, et al., (2023) en Almería, España realizaron un estudio cualitativo cuyo objetivo fue explorar los factores asociados a su prevalencia y las intervenciones desde el ámbito educativo para erradicarla. Dicho estudio mostró como resultado que la violencia que más se ejerce entre las parejas adolescentes es la psicológica, y que la prevalencia de la violencia se debe a las diferencias en los estilos de socialización que utilizan los progenitores dependiendo del sexo de sus hijos e hijas y también a los factores culturales vinculadas al origen étnico. Otros factores, pero no menos importantes, están relacionados con la influencia de los medios de comunicación, las redes sociales y los iguales. También enfatiza en la importancia de la formación y capacitación del personal educativo para abordar el tema.

Otro estudio reciente de dichos autores (González Jiménez, et al., 2024) examina las percepciones de los y las profesionales de orientación sobre la prevención y respuesta a la violencia en el noviazgo adolescente en escuelas culturales diversas. Los resultados muestran que la mayoría de estos profesionales informaron que no habían recibido capacitación formal sobre violencia en el noviazgo adolescente (VNA). Según las percepciones del personal de orientación sobre este tipo de violencia, las prácticas actuales en las escuelas requieren un mayor énfasis en la planificación de programas de prevención de VNA apropiados y en la importancia de formar al personal de orientación sobre dicha problemática. Además, se insiste en fomentar la colaboración e involucramiento de madres y padres, grupos de pares y otros profesionales en los procesos de prevención e intervención.

A nivel nacional, si bien no se ha relevado ningún estudio específico sobre la temática, si se cuenta con una tesis de maestría (La Banca Aloy, 2021) sobre, las percepciones sobre

género y desigualdad de género presentes en docentes mujeres pertenecientes a Educación Media Formal en el departamento de Durazno, Uruguay. En la misma se halló que las percepciones que las docentes tienen sobre el tema son mayoritariamente ciegas al género, evidenciando las dificultades que cuenta la formación docente para la incorporación efectiva de la perspectiva de género.

Percepción de los adolescentes acerca de la violencia en sus relaciones sexoafectivas

Otros estudios se enfocan en la percepción de los adolescentes acerca de la violencia en sus relaciones sexoafectivas, en cuanto a la bidireccionalidad y aceptación de la misma, así como también, al uso de la tecnología en este tipo de prácticas en los modos de relacionamiento entre géneros. Los mismos dan cuenta de las creencias y actitudes que ayudan a perpetuarla, los modos de relacionamiento entre géneros escolarizados así como, su impacto en la salud integral.

Rojas-Solís y Romero-Méndez (2022) investigaron sobre la percepción, dirección y aceptación de la violencia en el noviazgo adolescente en jóvenes mexicanos. El estudio mostró como resultado la prevalencia de violencia bidireccional y que un bajo porcentaje de los y las adolescentes se perciben como víctimas y perpetradores de violencia. Por último, se identificó que las progenitoras suelen ser las principales redes de apoyo para ambos sexos.

En otro contexto, en Galicia, España, encontramos relevante el aporte de Sanmartín-Andújar, et al., (2023) para conocer la percepción de los adolescentes sobre esta violencia así como también las creencias y actitudes que ayudan a perpetuarla. Dicho estudio presentó como resultado que la percepción de violencia en el noviazgo es mayor por parte de las mujeres destacándose en los ítems del dominio control. Se ha observado que los adolescentes de ambos sexos usan las nuevas tecnologías para controlar a sus parejas. Según algunos estudios sobre la prevalencia de comportamientos como control, amenazas y/o humillación a través de herramientas electrónicas, estos comportamientos parecen haber pasado a formar parte de la comunicación habitual de los/las adolescentes. Sin embargo, este tipo de control está relacionado con una mayor depresión y ansiedad para las víctimas, mayor incertidumbre en las relaciones, mayor inseguridad, estilos de apego, conductas antisociales y niveles más altos de hostilidad, así como un mayor riesgo de suicidio. Se señala la necesidad de invertir en programas educativos para prevenir la propagación de este problema, ya que este tipo de violencia está aumentando.

Una investigación cualitativa reciente realizada por Frezzotti (2024) en Junín, provincia de Buenos Aires (Argentina), indaga sobre las “experiencias adolescentes de violencia de género digital en relaciones sexoafectivas.” Si bien, la misma consideró investigaciones precedentes que destacaron el papel de los mitos del amor romántico en la normalización de la violencia digital en relaciones sexoafectivas, este estudio dió cuenta de incipientes problematizaciones a las mismas por parte de los estudiantes. Esta investigación mostró como resultado que, aunque las acciones de monitoreo están generalizadas en la población adolescente, las mismas son calificadas como «tóxicas» por el estudiantado. Además, son las chicas quienes sufren mayormente situaciones de agresión digital directa (acoso, extorsión y difusión no consentida), revelando que la violencia digital en el noviazgo es una forma de violencia de género. A pesar que predominan las actitudes pasivas frente a esta violencia digital, su normalización comienza a ser cuestionada al abrir el debate en el aula. Esto evidencia la importancia del abordaje de la violencia de género en las instituciones educativas en todas sus manifestaciones.

Otra investigación en torno a la ciberviolencia en las relaciones sexoafectivas entre adolescentes realizada por Sarmiento (2024) en Lima, Perú, mostró una importancia relevante a los mitos del amor romántico en los discursos adolescentes. La misma examinó el papel de las redes sociales en las experiencias de ciberviolencia en relaciones sexoafectivas entre adolescentes de una institución educativa de San Juan de Lurigancho (Lima, Perú). Los hallazgos sugieren que ciertas características de estas plataformas favorecen la continuidad de la violencia de género en entornos digitales. Los discursos adolescentes revelan la persistencia de mitos sobre el amor romántico, así como de normas y estereotipos de género que contribuyen a la reproducción de la ciberviolencia de pareja. Se recomienda fortalecer la prevención primaria de la violencia escolar en línea y fomentar la colaboración intersectorial para abordar esta problemática desde un enfoque de género.

Otra investigación en la región exploró los modos de relacionamiento sexoafectivo entre género y sus efectos en la salud integral en adolescentes escolarizados de las Ciudades de Buenos Aires y de La Plata (Tajer, et al., 2021). La misma se realiza en el ámbito educativo porque es donde pueden encontrarse a los adolescentes, y es también allí donde se expresan las tensiones, novedades, conflictos y modos de respuesta ante los mismos, en el entrecruzamiento de las relaciones entre los géneros y generaciones.

De aquí es importante resaltar cómo la tecnología es un modo más de relacionamiento sexoafectivo donde también se manifiestan diferentes tipos de violencia; asimismo se

desprende del estudio el desconocimiento de los docentes sobre estas situaciones. Por lo cual se evidencia la importancia de tener presente tanto la perspectiva de los jóvenes, de sus familias y de los diversos actores institucionales del ámbito escolar.

En Uruguay, un estudio titulado "Percepciones sobre desigualdades y violencias de género de adolescentes y jóvenes, estudiantes de escuelas técnicas de localidades del norte del país", llevado a cabo por Beramendi y Guidobono (2023), tuvo como objetivo analizar las percepciones de las y los jóvenes estudiantes respecto a las desigualdades de género y la violencia de género en centros educativos de cuatro localidades del norte del país: Bella Unión, Paso de los Toros, Río Branco y Tranqueras. Entre los hallazgos más significativos, se evidencia que las percepciones de las y los jóvenes sobre las desigualdades de género no suelen estar asociadas a la existencia de inequidades estructurales y presentan una notable similitud entre varones y mujeres. No obstante, este imaginario de igualdad tiende a transformarse a medida que las y los jóvenes asumen mayores niveles de autonomía y responsabilidades, particularmente en el ámbito del trabajo de cuidados y el trabajo no remunerado. Asimismo, en lo que respecta a la percepción de la violencia de género, se destaca que las mujeres tienden a reconocerla con mayor frecuencia, mientras que los varones internalizan con mayor naturalidad los mecanismos de control.

Factores de riesgo y los factores protectores asociados a la violencia sexoafectiva entre adolescentes

Diversas investigaciones describen los factores de riesgo y los factores protectores asociados a dicha violencia. En este sentido se relevaron dos estudios que plantean que existen factores de riesgo que influyen en la prevalencia de la violencia sufrida sobre todo en mujeres y la necesidad de políticas públicas de monitoreo y prevención.

Un estudio realizado en México por Rodríguez-Hernández et al., (2023) titulada "Prevalencia y correlatos de la violencia en el noviazgo en las adolescentes y jóvenes mexicanas" concluyó que un porcentaje de las participantes vivieron violencia emocional, física y sexual en una relación de noviazgo durante el último año, en una muestra nacional representativa de mujeres mexicanas solteras de 15 a 24 años. Mostró también que la discapacidad, la violencia infantil y actual de la familia, el tiempo con la pareja, el empleo y la participación social fueron factores relacionados con los abusos. Mientras tanto, la escolaridad y el mantenimiento de actitudes sobre la igualdad de responsabilidades entre hombres y mujeres disminuyeron la probabilidad de violencia. Estos resultados tienen implicaciones para las políticas de atención y prevención de la violencia en el noviazgo.

A nivel regional, encontramos un estudio realizado en Argentina por la Universidad Siglo 21 (Ampoli, et al., 2022) centrado en los noviazgos adolescentes. Obtuvo como resultado un alto índice de violencia hacia las mujeres y lanza una alerta a tener en cuenta respecto de políticas públicas de prevención y monitoreo. El objetivo de la investigación fue identificar el grado de relación existente entre las violencias ejercidas dentro de estos vínculos, las dificultades en la regulación emocional y el sexismo ambivalente en la población adolescente. Se concluyó que a mayor grado de violencia recibida, mayor es la dificultad en la regulación emocional. El estudio recomienda como factores protectores la necesidad de incluir en los programas preventivos y en la atención primaria de la salud acciones como monitoreo, modulación y evaluación de las emociones, ya que esto juega un papel importante en el desarrollo o no de conductas agresivas o apego inseguro.

La relevancia del rol del docente y de la institución educativa como factor de prevención de la violencia de género entre adolescentes

Varios autores se refieren a la importancia del rol del educador o del docente y de la institución educativa. Algunos de ellos en relación a la implementación de programas de intervención educativa como factor de prevención de los diferentes tipos de violencia.

Una tesis doctoral recientemente realizada en la región de Murcia, España por Galdo Castiñeiras (2024), tuvo por objetivo conocer los cambios en los conocimientos y actitudes de los adolescentes respecto a la violencia en el noviazgo tras la implantación de un programa educativo para la prevención de la violencia en el ámbito de las parejas adolescentes. El estudio considera que la violencia en el noviazgo presenta un origen multifactorial, como principales factores de riesgo destacan la justificación de la violencia como método para la resolución de conflictos en la pareja, así como la carencia de conocimientos para el reconocimiento de la violencia en la relación y la capacidad para distinguir entre una relación sana y una abusiva. El estudio concluye que la intervención educativa fue adecuada para reducir la justificación de la violencia en el noviazgo entre los participantes. Consideran que este tipo de intervenciones pueden proporcionar a los adolescentes las habilidades y recursos necesarios para afrontar y resolver conflictos en las relaciones de forma no violenta.

Otro estudio realizado en España por Gómez y Gutiérrez, (2022) consiste en la elaboración de un "Programa socioeducativo de prevención de la violencia en el noviazgo en adolescentes", se enfoca en abordar diferentes factores para fomentar relaciones saludables. Específicamente tres factores: autoestima y empatía, habilidades sociales y educación sobre la violencia en el noviazgo. El mismo también muestra una concepción

más amplia sobre la violencia de género al concebirla como bidireccional y recíproca, ya que puede afectar tanto a hombres como a mujeres.

Con el objetivo de contribuir a la prevención de situaciones de violencia extrema en el ámbito educativo encontramos el trabajo “Estrategias educativas para la prevención del feminicidio”, de Arango Rodríguez (2024) donde hace un interesante aporte al realizar una revisión teórica de las estrategias educativas para la prevención del feminicidio en publicaciones indexadas publicadas entre 1991 y 2022. Se descubrió que las estrategias educativas para la prevención del feminicidio provienen de equipos inter y transdisciplinarios de organizaciones gubernamentales, educativas y civiles con conocimientos sobre el feminicidio, su prevención, el género y la interseccionalidad. Además, recomienda utilizar un modelo socioecológico al desarrollar estrategias educativas para prevenir el feminicidio.

En una revisión bibliográfica sobre la violencia de género en la adolescencia, Guerrero (2022) realiza un estudio de la situación actual de la problemática en España. La misma subraya la importancia del sistema educativo en la prevención de dicha violencia y el rol clave que desempeñan los educadores como agentes de cambio social. Así como la importancia de promover la reflexión sobre una educación basada en la igualdad de género. En relación a la educación en igualdad y la prevención de la violencia de género en adolescentes, fue la investigación de Gallardo y Vázquez (2019) la cuál tuvo por objetivo evidenciar el rol fundamental que cumple la institución educativa en la superación de dicha problemática a través de una revisión sistemática de las principales publicaciones científicas entre 2013 y 2018. El mismo concluyó que educar en igualdad es fundamental como factor de prevención de la violencia de género y que son los centros educativos los lugares idóneos para la sensibilización y la educación en la prevención de la violencia de género, especialmente en la adolescencia.

Una experiencia educativa sobre los vínculos afectivo-sexuales y la violencia en Uruguay, desarrollada por Gelpi et al., (2019), consistió en un ciclo de talleres con 217 adolescentes de instituciones públicas de Enseñanza Media en Montevideo. Su objetivo fue sensibilizar a los jóvenes sobre la violencia en el noviazgo, visibilizar sus diversas formas, desnaturalizar las prácticas violentas, fomentar la reflexión y promover relaciones saludables. Los resultados evidenciaron que los adolescentes tienden a naturalizar y legitimar la violencia en sus relaciones afectivo-sexuales, destacándose especialmente las prácticas de vigilancia y control en entornos digitales. Además, a pesar de los avances normativos y culturales, las representaciones del amor romántico siguen influyendo en su vida cotidiana. Esta experiencia resalta el papel fundamental de los actores educativos en la prevención, detección e intervención frente a esta problemática, que mantiene una alta prevalencia incluso dentro de los espacios escolares.

Resultan especialmente relevantes los hallazgos de la investigación realizada por López y Pascoll (2019) con adolescentes de Montevideo, la cual analiza el papel de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) como agentes de socialización sexual en esta población. Además, el estudio examina la valoración que las y los adolescentes otorgan a los agentes socializadores tradicionales, como la familia, los centros educativos y los servicios de salud, en la transmisión de mensajes fundamentales en este ámbito. Los resultados de la investigación permiten identificar dos conclusiones principales. En primer lugar, el papel de las redes sociales como agentes de socialización sexual ha experimentado un crecimiento sostenido y continuará expandiéndose en la medida en que el acceso a internet se universaliza y se produce a edades cada vez más tempranas. En segundo lugar, si bien las y los adolescentes aún reconocen a los agentes socializadores tradicionales como las principales fuentes de información en esta temática, señalan que los mensajes que reciben de estos actores son poco frecuentes. El acceso a la socialización a través de internet no puede calificarse intrínsecamente como positivo o negativo; sin embargo, resulta evidente que el rol asumido por las generaciones adultas—particularmente aquellas vinculadas a la educación sexual—será determinante para que este fenómeno contribuya al bienestar y desarrollo de las y los adolescentes.

Es relevante destacar que los antecedentes nacionales mencionados corresponden a estudios realizados en Montevideo y zona metropolitana (López y Pascoll, 2019; Gelpi et al., 2019), así como en el norte del país (Beramendi y Guidobono, 2023; Larrobla et al., 2023; (La Banca Aloy, 2021). Sin embargo, no se han encontrado investigaciones en la zona de la Costa de Oro, Canelones, Uruguay, lo que resalta la pertinencia del universo elegido para este proyecto.

Problema y preguntas de investigación

La violencia de género en las relaciones sexoafectivas adolescentes representa una problemática de creciente relevancia social y educativa (Oxfam, 2018). En Uruguay, los datos recientes revelan la alta prevalencia de distintas formas de violencia sexoafectiva entre adolescentes, siendo esta etapa crucial para la construcción de modelos relacionales saludables (INE - ENAJ 2018).

En nuestro país, más del 75% de los adolescentes asiste a instituciones de educación media (ANEP, 2024), lo que convierte a los centros educativos en escenarios privilegiados para identificar y abordar esta problemática. El sistema educativo, como espacio formativo integral, se configura como un ámbito estratégico para la detección temprana y el abordaje de estas situaciones (Guerrero, 2022). En este ámbito, la adolescencia constituye un periodo clave para intervenir, ya que las relaciones afectivas y los patrones de conducta se desarrollan significativamente en este momento (Tajer et al., 2021). Asimismo, es interesante notar el bajo porcentaje de adolescentes que se perciben en situación de violencia (Galdo, 2024) lo que amplifica la relevancia que pueden tener las prácticas docentes al problematizar este tipo de relacionamiento. Los docentes, como figuras de referencia, tienen un papel crucial no solo en la detección temprana de señales de violencia, sino también en la promoción de relaciones basadas en el respeto y la igualdad (Gallardo y Vázquez, 2019).

En el contexto uruguayo se han implementado diferentes políticas públicas, como la planificación de la inclusión de la educación sexual desde 2005 (Fariás, 2015) y campañas como "Noviazgos libres de violencia", que han sentado las bases para una intervención educativa sistemática. Sin embargo, dicha problemática está lejos de erradicarse (INE-ENAJ, 2018). Desde esta perspectiva, surge la necesidad de explorar cómo los docentes conciben, identifican y abordan la violencia de género en las relaciones sexoafectivas adolescentes en los liceos de la Costa de Oro, Canelones, Uruguay. La pertinencia del universo elegido se basa en que es una zona en crecimiento poblacional, según datos del último censo (INE, Censo 2023) así como también, que no se han encontrado antecedentes de estudios referidos al tema en dicha zona. A este propósito se busca describir las formas en las que intervienen desde sus prácticas los docentes para contribuir a generar estrategias educativas de prevención y acción eficaz en su abordaje.

En este sentido, el estudio se plantea como pregunta principal: ¿cómo identifican y abordan los docentes desde su práctica las situaciones de violencia de género en las relaciones

sexoafectivas entre los adolescentes? Cómo preguntas subsidiarias que permiten acercarnos a responder la pregunta principal proponemos: ¿Qué concepciones tienen los docentes sobre la violencia de género en las relaciones sexoafectivas entre los adolescentes?, ¿Los docentes cuentan con formación específica en violencia de género?, ¿Identifican situaciones de violencia sexoafectiva entre adolescentes en su práctica?. Si las identifican: ¿Qué acciones concretas realizan para abordar dichas situaciones y cómo las abordan?¿Qué obstáculos perciben en la implementación de acciones efectivas para prevenir y abordar dichas situaciones de violencia?, ¿Consideran que corresponde a su rol docente abordar dicha problemática desde su práctica?, ¿Cómo consideran que influye la formación y capacitación recibida en la manera en que los docentes actúan frente a la violencia en las relaciones sexoafectivas entre sus estudiantes adolescentes?

Objetivos de la Investigación

Objetivo General

Conocer y describir cómo identifican y abordan los docentes desde su práctica la violencia de género en las relaciones sexoafectivas entre adolescentes en los liceos de la Costa de Oro, Uruguay

Objetivos específicos

1. Indagar qué entienden los docentes por violencia de género en las relaciones sexoafectivas entre los adolescentes estudiantes de los centros educativos.
2. Explorar si los docentes identifican situaciones de violencia sexoafectiva entre sus estudiantes en su práctica docente.
3. Identificar y describir qué acciones concretas realizan y qué obstáculos perciben para abordar dichas situaciones y cómo las abordan.
4. Conocer si los docentes consideran que corresponde a su rol abordar dicha problemática desde su práctica y qué importancia le dan a formación específica al respecto.

Marco Teórico

Perspectiva de género y violencia de género

Para este proyecto, se adopta como referencia teórica fundamental el enfoque de género. Aunque los estudios de género surgieron en la década de 1970, impulsados por las luchas de las mujeres y los movimientos feministas en contra de las desigualdades sociales que históricamente han afectado a las mujeres, esto no significa que sea un tema exclusivo de ellas. Los mandatos de género impactan tanto a varones como a mujeres, por lo que el concepto sólo puede comprenderse desde una perspectiva relacional (López, et al., 2015).

Desde esta perspectiva, el género se concibe como un conjunto de características, atributos, normas, prohibiciones y prescripciones asignados de manera diferenciada según el sexo. Es una construcción social que no solo define estas características, sino que también establece pautas de relacionamiento y distribución de poder desiguales entre hombres y mujeres (Scott, 1996; De Barbieri, 1995; Lamas, 2002). Esta concepción permite entender el género como una construcción socio-histórica y cultural, diferenciándolo del sexo como una característica biológica. La diferencia sexual se ha utilizado históricamente para naturalizar y justificar desigualdades sociales entre hombres y mujeres (Lamas, 2005). Según Lamas (2000), “el género produce un imaginario social con una eficacia simbólica contundente y, al dar lugar a concepciones sociales y culturales sobre la masculinidad y feminidad, es usado para justificar la discriminación por sexo (sexismo) y por prácticas sexuales (homofobia).” (Lamas, 2000 p. 4).

Güida y López (2000) explican que, “el género se ofrece como una categoría relacional y, fundamentalmente, como una perspectiva teórica y política en relación con lo social y sus producciones” (p. 2). El género, como categoría de análisis relacional, no solo aborda cómo se llega a convertirse en hombres y mujeres, sino también las pautas de relación social entre personas del mismo y diferente sexo. Además, visibiliza los mecanismos de poder que surgen y se perpetúan a partir de estas pautas sociales diferenciadas (Scott, 1996; Kauffman, 1987).

La socialización de género es el proceso mediante el cual, desde el nacimiento, se asignan y asumen roles de género según las normas culturales sobre lo masculino y lo femenino. Estos roles determinan expectativas específicas sobre hombres y mujeres, y su incumplimiento conlleva sanciones sociales como el reproche, la discriminación o la estigmatización. Los roles de género establecen funciones diferenciadas en términos de

identidad, emociones y comportamientos (López y Ferrari, 2008). Como afirman Güida y López (2000), “hablar de lo masculino y lo femenino desde una perspectiva de género implica realizar una primera afirmación: las culturas construyen los modos de ‘ser mujer’ y de ‘ser varón’. En palabras de Simone de Beauvoir (1987), ‘La mujer no nace, se hace’. Esta idea puede extenderse también al varón: no nace, sino que se hace” (p.55).

En el proceso de socialización, las personas incorporan pautas, estereotipos, normas, permisos y prohibiciones que moldean su psiquismo y afectan su vida social. Estas dinámicas refuerzan las identidades, pero también limitan la libertad individual. Tales elementos son transmitidos a través de diversas instituciones por las que transitan los sujetos —incluyendo las de salud y educación—, las cuales no solo generan subjetividad, sino que también reproducen y perpetúan un determinado orden social (López et al., 2015).

Rita Segato (2018) entiende el género como una categoría central para revelar las desigualdades y violencias que no solo afectan a las mujeres, sino que están profundamente enraizadas en las estructuras sociales, culturales y económicas. Su enfoque es relacional y multidimensional, abordando el género como un sistema que interactúa con otras formas de opresión, como la clase, la raza y la colonialidad. Considera fundamental evitar “guetificar” la cuestión de género, es decir, no aislarla de un contexto más amplio ni considerarla exclusivamente como una relación entre hombres y mujeres. Las relaciones de género deben analizarse dentro de sus circunstancias históricas. Para la autora, “es imposible hoy abordar el problema de la violencia de género [...] como si fuera un tema separado de la situación de intemperie de la vida. Las relaciones de género y el patriarcado juegan un papel relevante como escena prototípica de este tiempo.” (p.28.). No “guetificar” la violencia de género significa reconocer que pierde su carácter enigmático cuando se examina en el contexto actual, iluminando cómo se vincula con las estructuras sociales que perpetúan el patriarcado y las desigualdades.

En este contexto, Segato (2018) introduce el concepto de la “pedagogía de la crueldad” para explicar cómo las sociedades enseñan y normalizan la violencia, especialmente a través de la construcción de las masculinidades. La perspectiva de género, según ella, permite cuestionar este proceso de aprendizaje y visibilizar las formas en que la violencia se convierte en un mecanismo de control y jerarquización. Argumenta que la socialización de la masculinidad está profundamente entrelazada con dinámicas históricas de violencia, crueldad y baja empatía, lo que perpetúa la subordinación y objetificación de las mujeres. Por ello considera que para “erradicar la violencia de género es inseparable de la reforma misma de los afectos constitutivos de las relaciones de género tal como las conocemos y en su aspecto percibido como “normal” (Segato, 2018, p. 133).

A este respecto, si bien la socialización de género es más condicionante y rígida que flexible, hacemos acuerdo con Lopez, et al., (2015) en que “el intercambio supone un rol activo de quien se está socializando. Por más fuertes que sean los mensajes y las prescripciones, el sujeto construirá su propia masculinidad o feminidad, que podrá estar más cerca o más lejos del modelo hegemónico en función de la historia de vida del mismo.” (p.25).

A este respecto, como el objetivo de este proyecto es explorar el abordaje docente sobre la violencia de género en las relaciones sexoafectivas en adolescentes considero de fundamental importancia abordarlo desde una perspectiva de género, ya que la misma posibilita desnaturalizar dicha socialización.

La inmensa mayoría de las situaciones que implican principalmente violencia física, desde la violencia doméstica hacia las mujeres hasta las riñas en el estadio, son protagonizadas por varones que ejercen esa violencia. Si bien el tema de la violencia está en el tapete, pocas veces se señala la socialización de género, principalmente la construcción de la masculinidad, como una de sus causas principales. Esto es una muestra de lo que llamamos falta de perspectiva de género en el análisis de los problemas sociales. López y Ferrari, 2008 (p. 26)

Violencia de género: marco normativo y su integración en la educación

La violencia de género es un fenómeno histórico-cultural que, aunque ha ganado mayor visibilidad gracias al accionar de diversos movimientos sociales feministas, continúa siendo un problema social complejo, multicausal y vigente (Segato, 2003; Larrobla, et al., 2023).

A nivel internacional, la *Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer* (CEDAW, 1979) es la principal herramienta para promover la igualdad entre hombres y mujeres. Uruguay ratificó esta Convención en 1981 y, en 1996, también ratificó la Convención de Belém do Pará de 1994 (ONU, 1992), comprometiéndose a trabajar en la defensa de los derechos de las mujeres y en la eliminación de toda forma de violencia hacia ellas, ya sea física, sexual o psicológica, tanto en espacios públicos como privados.

En el plano nacional, Uruguay promulgó en 2002 la Ley N.º 17.514 de Violencia Doméstica, que reconoce diversas formas de violencia: física, psicológica, sexual y patrimonial. Posteriormente, en 2017, se promulgó la Ley N.º 19.580 sobre Violencia hacia las mujeres basada en género, definiendo esta cómo “(...) *una forma de discriminación que afecta, directa o indirectamente, la vida, libertad, integridad física, psicológica, sexual, económica o patrimonial, así como la seguridad personal de las mujeres*” (Art. 4).

Desde el ámbito educativo, la Ley General de Educación N.º 18.437, vigente desde 2009, institucionalizó la educación sexual como un eje transversal en todos los niveles del sistema educativo formal. Esta ley establece que la educación sexual debe *“Proporcionar instrumentos adecuados que promuevan en educadores y educandos la reflexión crítica ante las relaciones de género y la sexualidad en general, para un disfrute responsable de la misma”* (Art. 40).

Aunque la institución educativa históricamente ha reforzado modelos hegemónicos de masculinidad y feminidad mediante normas de género, también desempeña un papel en la producción de subjetividades y en la difusión de información sobre el ejercicio de la sexualidad (Gelpi y Montes de Oca, 2020). No obstante, en la actualidad, en ciertos contextos, la escuela se convierte en un espacio de crítica y reflexión, donde se exploran alternativas al orden de género tradicional y al sistema patriarcal, promoviendo la deconstrucción de estereotipos y mandatos de género que perpetúan desigualdades (Morgade, 2001).

Sin embargo, como señala Sempol (2013a), la simple promulgación de normativas no es suficiente para garantizar condiciones de igualdad en la sociedad, siendo necesaria una implementación efectiva y un compromiso continuo para transformar las estructuras culturales y sociales que sostienen las desigualdades.

Violencia sexoafectiva y adolescencias

La violencia en las relaciones sexoafectivas y puntualmente su manifestación en la violencia en el noviazgo constituye una forma específica de violencia de género (Castro, 2012). Dado que estos comportamientos tienden a manifestarse desde la adolescencia, es crucial identificarlos tempranamente para prevenirlos y erradicarlos de manera efectiva.

Para esta investigación, adoptaremos la definición de violencia en el noviazgo propuesta por Castro (2012), que la describe como aquella que ocurre entre parejas sin una relación económica ni emocional permanente, y que no conviven de manera regular. Como señala Tuana (2017), muchas situaciones de violencia doméstica se inician durante las etapas de

noviazgo y, con el tiempo, se consolidan en las relaciones adultas. Detectar estas dinámicas en las primeras experiencias amorosas es fundamental, ya que pueden sentar las bases para relaciones violentas futuras. Además, estos comportamientos refuerzan modelos culturales dominantes de violencia, especialmente contra las mujeres (ONU, 1992).

Según Vizcarra, Poo y Donoso (2013), la violencia puede presentarse en diversas formas: física, verbal, patrimonial, psicológica y/o sexual. Es importante señalar que estas formas no ocurren de manera aislada, sino que interactúan y se refuerzan entre sí, siendo la violencia psicológica una constante en todas ellas. Estudiar este fenómeno es esencial, dado que representa un grave problema social que afecta significativamente la salud física y mental de las víctimas tanto a corto como a largo plazo (Collibee y Furman, 2016; Ruiz et al., 2019, citado en Dalouh et al., 2022).

Adolescencias

En la actualidad la noción de adolescencias es considerada como una construcción socio histórica y cultural y no únicamente como un conjunto de características biológicas y universales. Hay diferentes conceptualizaciones por lo que “no es posible definirla acabadamente, en tanto se construye dinámicamente en una sociedad determinada, en un momento histórico determinado, y más aún, en una comunidad determinada” (Ramos en Lopez et. al., 2015, p. 17)

A mediados del siglo XIX, la adolescencia comienza a ser reconocida como una etapa diferenciada dentro del ciclo vital, caracterizada por transformaciones significativas en los ámbitos biológico, psicológico y social, y dotada de particularidades y derechos específicos. De este modo, deja de ser concebida únicamente como un período de transición hacia la adultez (Torrado y Di Landro, 2015).

Actualmente, no existe consenso entre países, disciplinas ni autores respecto a las edades que marcan el inicio y el final de la adolescencia. De manera aproximada, diversas fuentes sitúan esta etapa entre los 10 y los 19 años, dentro de la cual se establecen, además, subclasificaciones que buscan diferenciar las fases específicas de la adolescencia. (Ramos en Lopez et. al., 2015).

La OMS (2024) define la adolescencia como la etapa de la vida que va de los 10 a los 19 años. Esta etapa se divide en dos fases: la adolescencia temprana, de 12 a 14 años, y la adolescencia tardía, de 15 a 19 años.

En este sentido, son interesantes los aportes de Susana Quiroga (2010) quien plantea una adolescencia temprana comprendida desde los 8 a los 15 años de edad, dividida a su vez en sub-fases referidas a los cambios biológicos debidos a la maduración gonadal, además de los correspondientes cambios psico-ambientales. Una adolescencia media de los 15 a los 18 años donde se pone el énfasis en los cambios psicológicos, y una adolescencia tardía de los 18 a los 28 años de edad, donde los aspectos socio-culturales son los que tomarán mayor importancia aquí, ya que se presenta la posibilidad “real” de la inserción social fuera e independientemente de su círculo familiar.

Otro aspecto que se considera importante, es descentrar la noción hegemónica de adolescencia, que solo perturba el reconocimiento de las diferencias y la singularidad(es) de los sujetos (Sujoy, 2014). En este sentido se hace acuerdo con la autora en la relevancia de hablar de adolescencia(s) y no del adolescente como concepto universal e inalterable. Esto no quita cierto grado de generalización necesaria para el estudio de dicha etapa vital, la cual a pesar de las singularidades, se reconocen algunas características comunes como ser: el empuje puberal que desencadena fuertes cambios a nivel físico y psíquico. En la actualidad se encuentran nuevos elementos que complejizan la comprensión de los y las adolescentes, como ser la irrupción de la globalización y las tecnologías en la vida cotidiana que impactan directamente en los modos de relacionarse con uno mismo y con el mundo-nuevas modalidades vinculares, nuevas exigencias y deseos, nuevos padecimientos, etc. (Sujoy, 2014)

Noción de práctica docente

Como ya fuera explicitado el objetivo central del estudio es indagar cómo identifican y abordan los docentes desde su práctica las situaciones de violencia de género en las relaciones sexoafectivas entre los adolescentes. Por tal razón se hace necesario explicitar qué se entiende por práctica docente en este contexto. Para ello se considerará la perspectiva pedagógica crítica y reflexiva del español Gimeno Sacristan (1988). Desde un paradigma crítico el autor entiende a la educación como una herramienta para la transformación social. Este enfoque busca cuestionar las estructuras de poder y desigualdad presentes en los sistemas educativos, promoviendo una educación que no solo reproduzca las normas sociales, sino que las analice críticamente. Desde este

paradigma, se entiende que la práctica docente es una construcción social e histórica que debe ser interpretada y transformada según los contextos y las necesidades específicas. En palabras del autor la práctica docente "...es una práctica histórica, dinámica, incierta, impredecible, compleja..." (Citado en Rivas, et al., 2012, p. 29).

Según Sacristán (1988), "la estructura de la práctica (docente) obedece a múltiples determinantes, tiene su justificación en parámetros institucionales, organizativos, tradiciones metodológicas, posibilidades reales de los profesores, de los medios y condiciones físicas existentes" (p. 241). Su concepción se centra en la idea de que la docencia no es simplemente la transmisión de conocimientos, sino un proceso situado, reflexivo y profundamente contextualizado.

La práctica es algo fluido, fugaz, difícil de aprehender en coordenadas simples, y además compleja en tanto en ella se expresan múltiples determinantes, ideas, valores, usos pedagógicos.(...) La investigación, así como la labor de intervención consciente y sistemática y la renovación pedagógica de la práctica en la enseñanza, exigen también considerar esos elementos para tenerlos en cuenta en la intervención planificada. (Sacristán, 1988, p. 241).

En dicha práctica, el profesor es un profesional activo que toma constantemente decisiones en determinadas situaciones históricas, que reflejan sus concepciones epistemológicas entendidas como ideas globales, preferencias personales, ligadas a otras perspectivas de la educación en general, y referidas a conocimientos disciplinares, pedagógicos, metodológicos y cotidianos o de sentido común que constituyen la valoración que él mismo hará acerca del saber, el conocer, y la cultura (Gimeno, 1988). El profesor a través de sus concepciones epistemológicas en la práctica docente se constituye en un agente mediador entre la cultura exterior, el conocimiento escolar y los alumnos.

La práctica docente, según Tamarit (1997), está constituida por condicionamientos objetivos y condicionamientos subjetivos. Los condicionantes objetivos se refieren a la estructura organizativa y administrativa de la institución y a la burocracia que la controla, enmarcada en un contexto sociopolítico e histórico determinado.

En palabras de Gimeno Sacristan (1988), "el profesor no decide su acción en el vacío sino en el contexto de la realidad de un puesto de trabajo, en una institución que tiene sus normas de funcionamiento" (p. 198). Los condicionantes subjetivos hacen referencia a la dimensión ética de la práctica social, al carácter ético de las acciones y decisiones coherentes con los fines educativos. Se establece así una relación entre norma moral y

práctica docente, de tal manera que cada acción educativa dentro de un marco institucional determinado permite seleccionar principios prácticos a través de los cuales la moral se plasma en acción, regulando toda la práctica docente. Para no caer en prácticas acríticas y reproductivistas de concepciones moralizantes y hegemónicas es de fundamental importancia desarrollar la dimensión reflexiva que constituye la práctica docente. (Sacristán, 1988).

A éste respecto es a través de los actos reflexivos en los distintos momentos de la práctica, que se posibilita explicitar y poner en claro las suposiciones, predisposiciones y valoraciones implícitas que subyacen en toda acción práctica (Jackson, 1991).

Diseño metodológico

Para el desarrollo de este estudio, se optó por una metodología cualitativa con un enfoque exploratorio y descriptivo. Según Creswell (1998; citado por Vasilachis, 2006), la investigación cualitativa es un proceso interpretativo basado en diversas tradiciones metodológicas que examina problemas humanos o sociales. Entre sus características distintivas se destacan el interés por el significado y la interpretación, el énfasis en la importancia del contexto y los procesos, así como una estrategia de análisis inductiva y hermenéutica.

Dado que el abordaje docente sobre la violencia de género en las relaciones sexoafectivas entre adolescentes es un tema poco explorado en nuestro país, este estudio adopta un enfoque exploratorio, cuyo objetivo es profundizar en la comprensión de este fenómeno. Además, busca describir las características de dicho abordaje, cómo se desarrolla y se manifiesta dentro de su contexto de referencia, en este caso, el ámbito educativo. Siguiendo a Taylor y Bogdan (1986), la investigación cualitativa es aquella que "produce datos descriptivos, como son las palabras y los discursos de las personas, quienes los expresan de forma hablada y escrita, además de la conducta observable" (p. 20).

Para la **recolección de datos**, se utilizarán **dos técnicas** complementarias: **entrevistas en profundidad y grupos focales**.

Las entrevistas en profundidad serán semiestructuradas y se realizarán de manera individual, con el objetivo de explorar la percepción y los significados que los docentes atribuyen a la temática abordada.

Se implementará un grupo focal como herramienta para captar la voz colectiva, donde se expresan dinámicas grupales que generan acuerdos y desacuerdos en relación con el tema tratado. Según Hamui Sutton y Varela Ruiz (2012), "la técnica de grupos focales es un espacio de opinión que permite captar el sentir, pensar y vivir de los individuos, promoviendo auto explicaciones para obtener datos cualitativos" (p.56). Estos grupos contribuirán a enriquecer y complementar la información recabada en las entrevistas individuales, ofreciendo una visión más amplia y colectiva sobre la problemática estudiada.

El universo del proyecto son docentes de entre 25 y 60 años, pertenecientes a distintas asignaturas y en ejercicio actual en los liceos de la Costa de Oro, Canelones, Uruguay. La pertinencia del universo elegido se basa en que es una zona en crecimiento poblacional,

según datos del último censo (INE, Censo 2023) así como también, que no se han encontrado antecedentes de estudios referidos al tema en dicha zona.

La muestra intencional, no probabilística, incluye docentes con distintos niveles de antigüedad en la profesión y de diferentes disciplinas para garantizar la heterogeneidad de la muestra y reflejar la diversidad de la comunidad educativa. La selección de estos criterios de inclusión responde al interés de analizar cómo la edad, el género y la experiencia docente influyen en la identificación y el abordaje de situaciones de violencia. Los criterios de exclusión se refieren a la delimitación etaria y a la exigencia de estar en ejercicio activo en los liceos seleccionados al momento de la investigación.

Para la implementación del estudio, se solicitará autorización a las autoridades educativas correspondientes. Además, para la captación de participantes, se gestionará el permiso de las direcciones de los liceos con el fin de realizar visitas presenciales en las que se invitará directamente a los docentes, explicando en detalle el propósito de la investigación y solicitando su consentimiento informado por escrito. Asimismo, se utilizará la técnica de bola de nieve, para contactar a posibles participantes que no se hayan enterado por el medio antes descrito.

El trabajo de campo comenzará con la realización de un grupo focal, seguido de aproximadamente veinte entrevistas en profundidad. Se garantizará la inclusión de perfiles diversos en términos de edad, género, asignatura y antigüedad laboral. La muestra se definirá con **criterio de saturación**, determinando el número de entrevistas necesarias para alcanzar la máxima diferenciación según los criterios de inclusión previamente establecidos.

Finalmente, se llevará a cabo un **análisis** de los datos recopilados mediante un enfoque **inductivo y hermenéutico**, sistematizando la información obtenida tanto en las entrevistas como en los grupos focales (Creswell, 1998).

Consideraciones éticas

Para la realización de la investigación, se cumplirá con los lineamientos del Código de Ética del Psicólogo (2001). Al involucrar la participación de seres humanos, se tomará como referencia el Decreto N.º 158/019 del Ministerio de Salud Pública (2019) y los principios éticos establecidos en la Declaración de Helsinki de la Asociación Médica Mundial (2008) para investigaciones médicas con seres humanos. Asimismo, se garantizará el cumplimiento de la Ley N.º 18.331 de Protección de Datos Personales y Habeas Data. El proyecto será sometido a la aprobación del Comité de Ética en Investigación de la Facultad de Psicología antes de su implementación.

Se proporcionará a cada participante una hoja de información con detalles sobre el estudio de forma clara y detallada sobre los objetivos, procedimientos, implicancias, riesgos y beneficios de la investigación. También se asegurará el anonimato de los participantes y la confidencialidad de los datos recopilados, los cuales serán tratados de forma privada.

La participación en las entrevistas y los grupos focales será voluntaria y estará respaldada por el consentimiento informado de los participantes. Previamente, se comunicará que las sesiones serán grabadas, con autorización explícita para su posterior análisis.

Tras la explicación del proyecto y la resolución de posibles dudas, los participantes firmarán un consentimiento informado en caso de aceptar participar. Este documento garantizará su plena libertad para decidir formar parte o no del estudio, así como para retirarse en cualquier momento, sin necesidad de justificar su decisión y sin que ello conlleve repercusiones, de acuerdo con los artículos 65 y 66 del Código de Ética (2001).

Se entiende que este estudio implica un bajo riesgo para los participantes, sin embargo, en caso que se presente algún malestar psíquico derivado del mismo, se acompañará al entrevistado en el proceso de consulta y seguimiento con su prestador de salud.

Cronograma

Actividad / Meses	Mes 1-2	Mes 3-4	Mes 5-6	Mes 7-8	Mes 9-10	Mes 11-12
Profundización de la lectura conceptual y marco teórico y ajustes en el diseño						
Elaboración de materiales (pautas, consentimiento, hoja de información)						
Presentación al Comité de Ética						
Identificación y captación de los docentes participantes						
Realización de grupos focales						
Realización de entrevistas						
Transcripción del material de campo						
Categorización y análisis						
Elaboración de informe final						
Difusión de los resultados obtenidos						

Resultados esperados

Al concluir el estudio, se busca realizar una contribución académica desde la Psicología que sirva como base para futuras investigaciones que profundicen en esta temática.

En este contexto, se espera que los resultados permitan comprender qué saben, cómo actúan y qué obstáculos enfrentan los docentes al abordar la violencia de género en las relaciones sexoafectivas entre adolescentes, además de revelar si consideran que este tema es parte de su rol educativo y qué necesidades formativas identifican. Asimismo se espera que estos hallazgos proporcionen información valiosa para el diseño de intervenciones y políticas orientadas a fomentar relaciones sexoafectivas saludables y el bienestar general de los adolescentes, tanto en los centros educativos como en sus entornos personales. Este aporte busca apoyar el desarrollo de estrategias efectivas para prevenir y abordar estas situaciones de manera integral.

Referencias

Ampoli, M., Varela Weser, A., & Abecasis, M. (2022). Violencia en noviazgos adolescentes: su relación con las dificultades de regulación emocional y el sexismo ambivalente. *Investiga+*, 4(4), 100–116. <https://revistas.upc.edu.ar/investiga-mas/article/view/67>

Administración Nacional de Educación Pública (2024, agosto 21). Monitor de Secundaria reveló aumento en promoción estudiantil y descenso en desvinculación. <https://www.anep.edu.uy/monitor-de-secundaria-revelo-aumento-en-promocion-estudiantil-y-descenso-en-desvinculacion>

Artículo de Revista de la Universidad Siglo 21. Recuperado a partir de <https://21.edu.ar/noticias/investigacion-realizada-en-la-universidad-siglo-21-revela-un-alto-in-dice-de-violencia-en-parejas-adolescentes>

Agudelo-Vélez, D. M. (2018). Presentación. Impacto del conflicto y la violencia sobre la salud mental: del diagnóstico a la intervención. *Revista De Estudios Sociales*, 1(66), 2-8. <https://doi.org/10.7440/res66.2018.01>

Beramendi, C., y Guidobono, N.(2023). Percepciones sobre desigualdades y violencias de género de adolescentes y jóvenes, estudiantes de escuelas técnicas de localidades del norte del país. En S, Darré y L, Fontela (eds.). *La violencia y su territorio jóvenes y violencia de género: Dos estudios situados en el norte de Uruguay*. (pp 155-207). Mastergraf.

Castro, R. (2012). Problemas conceptuales en el estudio de la violencia de género. Controversias y debates a tomar en cuenta. En N. Baca y G. Vélez (Coords.). *Violencia, género y la persistencia de la desigualdad en el Estado de México*. Mnemosyne.

Codicen, Resolución N.º 4, Acta Ext. N.º 35 del 14 de diciembre de 2005. https://www.cfe.edu.uy/images/stories/pdfs/comisiones/ed_se_xual/documentos/ed_sexual_en_el_sist_ed.pdf

Cortina, D. (2022) *Que te celen no es amor: la problemática de los noviazgos violentos en la adolescencia*. <https://www.unicef.org/argentina/historias/que-te-celen-no-es-amor-la-problematica-d-e-los-noviazgos-violentos-en-la-adolescencia>

- Dalouh, R., González-Jiménez, A., & Rodríguez Martínez, D. (2024). Percepciones y actuaciones del personal orientador sobre violencia en el noviazgo adolescente en Escuelas Culturales Diversas. *Revista Española de Orientación y Psicopedagogía (REOP)*, 35(1), 101–117. <https://doi.org/10.5944/reop.vol.35.num.1.2024.40829>
- Durán, M. (2017). Implementación de dispositivos para el abordaje de la violencia de género en el sector educativo. En Embajada de Canadá,. Consejo de Educación Secundaria., y Institucion Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo , *Hacia vínculos afectivos libres de violencia: Aportes para el abordaje educativo de jóvenes y adolescentes* (pp. 59-72). https://conboca.ces.edu.uy/images/recursos/Hacia_vinculos_afectivos_libres_de_violencia_1.pdf
- Encuesta Nacional de Adolescentes y Juventud. (2018). *Informe IV Encuesta Nacional de adolescencia y Juventud 2018*. https://www.gub.uy/ministerio-desarrollo-social/sites/ministerio-desarrollo-social/files/documentos/publicaciones/INJU-MIDES_ENAJ%20IV.pdf
- Farías, C. (2015). Uruguay: El programa de implementación sexual del sistema educativo uruguayo en los distintos sub sistemas. En Esther, H (Coor). *Abriendo caminos: Buenas prácticas en educación integral de la sexualidad en America Latina y el Caribe*. (pp 106-136). UNFPA/LACRO
- Frezzotti, Y. (2024). Experiencias adolescentes de violencia de género digital en relaciones sexoafectivas. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 22(3), 1-23. <https://doi.org/10.11600/rlicsnj.22.3.6465>
- Galdo, J. (2024). La prevención de la violencia en el noviazgo adolescente a través de una intervención educativa en el ámbito escolar. (Tesis de Doctorado. Universidad Católica de Murcia). <http://hdl.handle.net/10952/7979>
- Gallardo, J., & Vázquez, P. (2019). Educar en igualdad: Prevención de la violencia de género en la adolescencia. *Hekademos: revista educativa digital*, (26), 31-39.
- Gelpi, G., Pascoll, N., & Silva, E. (2019). Vínculos afectivo-sexuales y violencia: una experiencia educativa con adolescentes. *Revista Electrónica en Educación y Pedagogía*, 3(5), 76-94. <https://doi.org/10.15658/rev.electron.educ.pedagog19.09030505>

Gelpi, G., Pascoll, N., & Egorov, D. (2019). Sexualidad y redes sociales online: Una experiencia educativa con adolescentes de Montevideo. *Revista Iberoamericana de Educación*, 80(2), 61-80

Gelpi, G. & Montes de Oca, D. (2020). Heteronormatividad institucional en Enseñanza Media: La percepción de los adolescentes de Montevideo. *Athenea Digital*, 20(3), e2593. <https://doi.org/10.5565/rev/athenea.2593>

Gómez, C., & Gutiérrez, A. (2022). Programa socioeducativo de prevención de la violencia en el noviazgo en adolescentes. *IJNE: International Journal of New Education*, (10), 87-102. <https://doi.org/10.24310/IJNE.10.2022.15556>

González, A. (2023). Violencia en el noviazgo adolescente desde la perspectiva de los profesionales socioeducativos. Un estudio cualitativo.. *Revista Complutense de Educación*, 34(3), 507+. <https://link.gale.com/apps/doc/A784073559/IFME?u=anon~b41413fb&sid=googleScholar&xid=ca214621>

Guerrero, Y. (2022). Violencia de género en la adolescencia: tipos de violencia, factores de riesgo e implicación del contexto educativo en su prevención. *Revista de educación, innovación y formación: REIF*, (6), 53-76.

Hamui, A.; Varela, M. (2012). La técnica de los grupos focales. *Revista Investigación en Educación Médica*, 5(17). <http://riem.facmed.unam.mx/node/104>

Instituto Nacional de Estadística, Consejo Nacional Consultivo por una Vida Libre de Violencia de Género y Ministerio de Desarrollo Social.(2020). *Segunda encuesta nacional de prevalencia sobre violencia basada en género y generaciones informe general de resultados*. <https://www.gub.uy/ministerio-desarrollo-social/sites/ministerio-desarrollo-social/files/documentos/publicaciones/Segunda%20encuesta%20nacional.pdf>

Instituto Nacional de Estadística, Censo 2023. <https://www.gub.uy/instituto-nacional-estadistica/censos2023pvh>

Oxfam. (2018). Rompiendo Moldes: transformar imaginarios y normas sociales para eliminar la violencia contra las mujeres. [Rompiendo moldes: transformar imaginarios y normas sociales para eliminar la violencia contra las mujeres”](#)

Jackson, P (1991). *La vida en las aulas*. Morata

Uruguay (2002) Ley Nro. 17514 *Ley de erradicación de la violencia doméstica*.
<https://www.impo.com.uy/bases/leyes/17514-2002>

Uruguay (2009) Ley Nro. 18.437, *Ley General de Educación*.
www.impo.com.uy/bases/leyes/18437-2008

Uruguay (2017) Ley 19.580, *Ley integral de violencia basada en género hacia las mujeres*.
<https://www.impo.com.uy/bases/leyes/17815-2004>

La Banca Aloy, C. V. (2021). *Percepciones y vivencias de las docentes de educación media del departamento de Durazno sobre género y desigualdad. Una aproximación a la perspectiva de las mujeres en el sistema educativo formal* (Master's thesis, FLACSO Uruguay).

Larrobla, C., Caligaris, A., y Pandolfi, J.(2023). Violencia basada en género como factor de riesgo de ideación y conducta suicida. En S, Darré y L, Fontela (eds.). *La violencia y su territorio jóvenes y violencia de género: Dos estudios situados en el norte de Uruguay*. (pp 15-154). Mastergraf.

López, A. (coord) (2015). *Adolescentes y sexualidad. Investigación, acciones y política pública en Uruguay*. Facultad de Psicología, UdelaR

López, P. y Ferrari, F. (2008). *Apuntes para el trabajo en sexualidad desde los enfoques de género, derechos y diversidad*. Gurises Unidos, MSP, UNFPA

López, P. & Pascoll N. (2019) La sexualidad en la adolescencia en el marco de la revolución digital: Nuevos datos sobre Uruguay.

Morgade, G. (2001). *Aprender a ser mujer, aprender a ser varón*. Ediciones Novedades Educativas.

ONU. Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer. (1992). La violencia contra la mujer: 29/01/92. Recomendación General No.19 Citado en:La violencia como forma de discriminación. (2017); PGR, México.

Quiroga, S. (2010) *Adolescencia: del goce orgánico al hallazgo de objeto*. Eudeba

Rivas, T., Martín, C., & Venegas, M. A. (2012). Conocimientos que intervienen en la práctica docente. *Praxis Educativa*, 7(7), 27–34. Recuperado a partir de <https://cerac.unlpam.edu.ar/ojs/index.php/praxis/article/view/237>

- Rodríguez, R., Castillo, N. & Esquivel, E. (2023). Prevalencia y correlatos de la violencia en el noviazgo en las adolescentes y jóvenes mexicanas. *Psychology, Society & Education*, 15(1), 68-75. <https://dx.doi.org/10.21071/psye.v15i1.15508>
- Rodríguez, S. (2024). Estrategias educativas para la prevención del feminicidio. *Análisis*, 56(104), 163-188. <https://doi-org.proxy.timbo.org.uy/10.15332/21459169.9792>
- Rojas, J. y Romero, C. (2022). Violencia en el noviazgo: Análisis sobre su direccionalidad, percepción, aceptación, consideración de gravedad y búsqueda de apoyo. *Health and Addictions / Salud y Drogas*, 22(1), 132-151. doi: 10.21134/haaj.v22i1.638
- Sanmartín-Andújar, M., Vila-Fariñas, A., Pérez-Ríos, M., Rey-Brandariz, J., Candal-Pedreira, C., Martín-Gisbert, L., Rial-Vázquez, J., Ruano-Ravina, A., & Varela-Lema, L. (2023). Percepción de violencia en el noviazgo entre los adolescentes. Estudio transversal. *Revista española de salud pública*, 97, e202306056.
- Sarmiento, K. (2024). Redes sociales y ciberviolencia en las relaciones sexoafectivas entre adolescentes. *Análisis & Propuesta*, 71. <https://hdl.handle.net/20.500.12820/751>
-
- Segato, R. (2018) *Contra-pedagogías de la crueldad*. Prometeo Libros.
- Sempol, D.. (Coord.) (2013a). *Políticas públicas y diversidad sexual. Análisis de la heteronormatividad en la vida de las personas y las instituciones*. MIDES.
- Sujoy, O. (2014). Riesgos actuales en las condiciones de producción de subjetividad en adolescentes. *Cuestiones de infancia*, 16, 73-83. <http://dspace.uces.edu.ar:8180/xmlui/handle/123456789/2529>
- Tajer, D., Reid, G., Lavarello, M. L., Cuadra, M. E., & Gaba, M. (2021). Modos actuales de relaciones entre los géneros y sus efectos en la salud integral en adolescentes escolarizadxs de las Ciudades de Buenos Aires y de La Plata. *Anuario de Investigaciones*, 28(1), 327-336.
- Tamarit, J. (1997) *Escuela crítica y formación docente*. Miño y Dávila.
- Taylor, S., Bogdan, R. (1986) *Introducción a los métodos cualitativos de investigación: la búsqueda de significados*. Paidós.
- Tobar, M., Nieto, L., & Arias, G. (2023). Revisión de literatura sobre violencia en el noviazgo de jóvenes en Colombia y América Latina, 2016-2020. *Revista Facultad Nacional de Salud Pública*, 41(1), 1–14. <https://doi-org.proxy.timbo.org.uy/10.17533/udea.rfnsp.e347319>
- Torrado, C., & Di Landro G. (2015) *Adolescencias Saludables, Presente*. Programa Apex-Cerro de la Universidad de la República. Montevideo.
- Vasilachis, I. (2006) *Estrategias de investigación cualitativa*. Gedisa

